

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 6 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-00817/2017 Matrícula: VA003740W Titular: FRANCISCO GONZALEZ VAZQUEZ Nif/Cif: 48380760F Domicilio: DEL PILAR Nº 7 Co Postal: 28690 Municipio: BRUNETE Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 247 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-00889/2017 Matrícula: VA003740W Titular: FRANCISCO GONZALEZ VAZQUEZ Nif/Cif: 48380760F Domicilio: DEL PILAR Nº 7 Co Postal: 28690 Municipio: BRUNETE Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 247 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ANIMALES 8 GACELAS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-00930/2017 Matrícula: 2604JFW Titular: EXCAVACIONES Y TRANSPORTES BLASBEL SL Nif/Cif: B86789435 Domicilio: C/ CHILLIDA, Nº 4, ENTPLANTA, EDIF.CARRIDA-AGUADUL Co Postal: 04720 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 19 de Abril de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 218 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALGECIRAS HASTA VALENCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 09:49 HORAS DE FECHA 29/03/2017 Y LAS 15:34 HORAS DE FECHA 30/03/2017 DESCANSO REALIZADO 07:45 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 06:42 HORAS DE FECHA 30/03/2017 Y LAS 14:27 HORAS DE FECHA 30/03/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00932/2017 Matrícula: 2604JFW Titular: EXCAVACIONES Y TRANSPORTES BLASBEL SL Nif/Cif: B86789435 Domicilio: C/ CHILLIDA, Nº 4, ENTPLANTA, EDIF. CARRIDA,AGUADUL Co Postal: 04720 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 19 de Abril de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 218 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALGECIRAS HASTA VALENCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA

00124834

DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 10:57 HORAS DE FECHA 03/04/2017 Y LAS 10:57 HORAS DE FECHA 04/04/2017 DESCANSO REALIZADO 04:28 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 06:29 HORAS DE FECHA 04/04/2017 Y LAS 10:57 HORAS DE FECHA 04/04/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS. Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 2000

Expediente: GR-01200/2017 Matrícula: 6130FDB Titular: EUROTRANS GRANADA SL Nif/Cif: B18444240 Domicilio: CTRA MOTRIL KM 149 Co Postal: 18640 Municipio: PADUL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 312 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BENAHADUX HASTA ALBOLOTE LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 15/05/2017, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 22/05/2017. DESCANSO REALIZADO 25:48 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 24 HORAS E INFERIOR A 30 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 07:13 HORAS DE FECHA 20/05/2017 Y LAS 09:01 HORAS DE FECHA 21/05/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 1500

Expediente: GR-01202/2017 Matrícula: 6130FDB Titular: EUROTRANS GRANADA SL Nif/Cif: B18444240 Domicilio: CTRA MOTRIL KM 149 Co Postal: 18640 Municipio: PADUL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 312 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BENAHADUX HASTA ALBOLOTE LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 23:27 HORAS DE FECHA 11/05/2017 Y LAS 23:27 HORAS DE FECHA 12/05/2017 DESCANSO REALIZADO 08:07 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 15:20 HORAS DE FECHA 12/05/2017 Y LAS 23:27 HORAS DE FECHA 12/05/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01204/2017 Matrícula: 4343BBG Titular: GOMEZ JALDO JOSE LUIS Nif/Cif: 24176272Y Domicilio: C/ YEDRA, 3 Co Postal: 18630 Municipio: OTURA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 08 de Mayo de 2017 Vía: N-323a Punto kilométrico: 147 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PADUL HASTA PADUL DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA CARGA DE 5961 LITROS DE GASOLEO, ONU 1202. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-01279/2017 Matrícula: 1902JTW Titular: JOSE MARIA HURTADO ESCALONA Nif/Cif: 24076334A Domicilio: C/ FERNANDEZ HURTADO 2 Co Postal: 18197 Municipio: COGOLLOS VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 31 de Mayo de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 259 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALBOLOTE HASTA BAZA DISPONIENDO DE UNOS EXTINTORES QUE RESULTAN OBLIGATORIOS EN FUNCIÓN DEL VEHÍCULO O LA CARGA TRANSPORTADA, CUYA CORRECTA UTILIZACIÓN NO ESTÁ GARANTIZADA. TRANSPORTA 24.500 KG DE MERCANCIA PELIGROSA UN2067 ABONOS A BASE DE NITRATO AMONICO, 5.1, III (E), EN 980 SACOS DE 25 KG C/U, SEGUN CARTA DE PORTE, CON DOS EXTINTORES, NINGUNO EN LA CABEZA TRACTORA, SIENDO UNO DE 2 KG, Y OTRO DE 6 KG DESCARGADO Y SIN PRECINTO, Y NINGUNO DE ELLOS CON LA REVISIÓN ANUAL EN VIGOR. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-01280/2017 Matrícula: 1902JTW Titular: JOSE MARIA HURTADO ESCALONA Nif/Cif: 24076334A Domicilio: C/ FERNANDEZ HURTADO 2 Co Postal: 18197 Municipio: COGOLLOS VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 31 de Mayo de 2017 Vía: A-92 Punto

kilométrico: 259 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALBOLOTE HASTA BAZA TRANSPORTANDO MERCANCÍAS PELIGROSAS SIN LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS PARA CASO DE ACCIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ADR. TRANSPORTA 24.500 KG DE UN2067 ABONOS A BASE DE NITRATO AMONICO, 5.1, III (E), EN 980 SACOS DE 25 KG C/U, SEGUN CARTA DE PORTE. MANIFESTANDO NO LLEVARLO POR NO HACERLE FALTA AL NO TRATARSE DE UN VEHÍCULO CISTERNA. Normas Infringidas: 141.5.1 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-01314/2017 Matrícula: 2470DWX Titular: TT DE VIAJEROS SANCHEZ PEREZ Nif/ Cif: B18586214 Domicilio: ANDREA NAVAGIERO 4-2º C Co Postal: 18006 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Junio de 2017 Vía: A-338 Punto kilométrico: 4,2 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE GABIAS (LAS) HASTA GRANADA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO LA TARJETA DE CONDUCTOR, AUNQUE SE ESTÉ UTILIZANDO UN TACÓGRAFO ANALÓGICO, CUANDO RESULTE NECESARIA PARA APRECIAR LAS CONDICIONES DE CONDUCCIÓN DURANTE EL PERÍODO ANTERIOR EXIGIBLE Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01315/2017 Matrícula: 2470DWX Titular: TT DE VIAJEROS SANCHEZ PEREZ Nif/ Cif: B18586214 Domicilio: ANDREA NAVAGIERO 4-2º C Co Postal: 18006 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Junio de 2017 Vía: A-338 Punto kilométrico: 4,2 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE GABIAS (LAS) HASTA GRANADA REALIZANDO UN TRANSPORTE ESCOLAR CON UN CONDUCTOR QUE CARECE DEL CAP EN VIGOR. CADUCADO 30-7-2016 Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 6 de noviembre de 2017.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.